

FLACSO - Biblioteca

Mulher e Mercosul

Mujer y Mercosur

Organizador
Ayrton Fausto

Volume I



Mulher e Mercosul
Mujer y Mercosur

Volume I

Ensaio de:

Aguirre, Rosario
Bruschini, Cristina
Cortés, Rosalía
Corvalán, Graziella
Coyle, Angela
Espino, Alma
Frohmann, Alicia
Saffioti, Heleieth
Valdés, Teresa

Copyright FLACSO/BID, © 1999

305
F 275 mu
v. 1 ej. 2

Design Gráfico
Majoî Ainá Vogel

Preparação de Originaís
Autores

8 1 7 3
5329

Revisão
Alice Aguiar

Mulher e Mercosul / Mujer y Mercosur – Ensaíos sobre a situação da mulher latino-americana. Aguirre, Rosário et al, Ayrton Fausto (org.) – Fortaleza: FLACSO/BID/ UNIFEM/UNESCO

310 pp.

1. Mulheres Latino-Americanas – Ensaíos
2. Mulher e Mercado de Trabalho Latino-Americano

ISBN 85-87318-02-0



Faculdade Latino-Americana de Ciências Sociais

SCN, Quadra 06, Ed. Venâncio 3000, Bl. A, Sala 607, CEP 70.165-900, Brasília, DF, Brasil,
Tel +55 (61) 328 1369, Fax +55 (61) 328 1370, e-mail flabras@nutecnet.com.br

Sumário

5

Apresentações

13

Introdução

21

Mujer, Trabajo e Integración Económica: Temas para el Debate

Alicia Frohmann

41

Mujer, Trabajo y Mercosur: Una Red de Información y Comunicación

Alma Espino

59

A União Européia e as Oportunidades Equitativas para as Mulheres

Angela Coyle

65

O Trabalho da Mulher no Brasil. Comparações Regionais e Considerações sobre o Mercosul

Cristina Bruschini

105

La Mujer Paraguay en el Mercosur

Graziella Corvalán

164

Gênero e Conhecimento

Heleieth Iara Bongiovani Saffioti

185

La Mujer en el Mercado de Trabajo Urbano Argentino

Rosafía Cortés

209

Transformaciones Recientes en el Empleo Femenino Urbano en Uruguay

Rosario Aguirre

243

Mujeres y el Mercado Común del Sur: Elementos para una Mirada Comparativa

Teresa Valdés

281

Conclusões

La Mujer Paraguaya en el Mercosur

por

Graziella Corvalán

PRIMERA PARTE

1. Introducción

El tema del Mercosur en el Paraguay es, hasta hoy, el gran desconocido que suscita una serie de actitudes: indiferencia en muchos, curiosidad en algunos, desconfianza en unos y esperanza en otros. La población en general y más aún las mujeres, todavía no consideran que la integración de los cuatro países no es solamente una cuestión económica, financiera y política, sino también cultural y de la vida cotidiana, por los grandes cambios que involucrará a nivel local, nacional, regional e internacional. Sin embargo, fuera de los ámbitos técnicos y/o financieros — públicos o privados —, el hombre y/o la mujer de la calle es poco lo que sabe al respecto.

El desarrollo económico que se pretende a través de la ampliación de los mercados nacionales y el objetivo de consolidar un gran bloque económico entre los socios del *Mercosur*, parecería que no fuera del interés de ciertos estratos de la población paraguaya. El bajo nivel de participación social en el tratamiento del tema, sumado a la poca *información* accesible, da al proceso de integración un perfil extremadamente economicista y difícil de comprender en todo su alcance. Sin embargo, antes de proseguir con estas consideraciones introductorias, conviene advertir que el presente informe fue redactado en lapsos discontinuos, condicionando en su elaboración y conclusión, la confirmación definitiva del taller regional. Ello incide en la omisión de un capítulo que releve precisamente los indicadores socioeconómicos del país tales como: la producción interna, el sector externo, los niveles del ahorro nacional, la inversión, los gastos fiscales, la distribución del ingreso, etc. Aspectos que constituyen un sesgo importante que se omite en el informe.

El MERCOSUR, desde la perspectiva social y/o laboral, no ha sido debatido activamente en las discusiones de los responsables de la organización e implementación, en el Estado y/o en la sociedad civil. La idea de la “conciencia social del MERCOSUR”, hasta ahora, solamente ha quedado en letras de molde en la concepción y fundamentación de una eventual *Carta Social del Mercosur*, por lo menos, en lo que concierne con la *opinión pública*.

En ese sentido la *Universidad* paraguaya tampoco ha considerado la necesidad de investigar y difundir los posibles impactos del proceso de integración. Recién a partir de 1994 ha iniciado una tímida información, más que nada con respecto a la oferta educativa de nivel terciario en áreas de estudio no tradicionales.

El *Tratado de Asunción* establece entre sus principios inspiradores los de equilibrio y justicia social, indispensable para un desarrollo armónico del *Mercosur*, de manera a que la integración no sea un éxito únicamente para las economías más fuertes. Estos principios se deberían plasmar en políticas concretas, las que no se encuentran consideradas en dicho documento. En efecto, se nota la ausencia de una *Política Regional* o de un tratamiento específico para Paraguay, como país menos desarrollado del Mercosur, que perderá beneficios de carácter comercial como el de renunciar a las ventajas de la ALADI.

Queremos aprovechar la reflexión y discusiones ya llevadas a cabo durante la “*Jornada Técnica sobre la Carta de Derechos Fundamentales en Materia Laboral del Mercosur*”, y rescatar entre otras ideas la siguiente: “Debemos evitar que la integración económica, por razones de competitividad, nos lleve a reducir una

base para eventuales armonizaciones en la legislación, a fin de impedir que las asimetrías que pudieran existir en relación con ciertas instituciones, dificulten el funcionamiento del mercado común y el juego normal de la competencia comercial y productiva; fijar objetivos de política social que fortalezcan el proceso comunitario y que permitan una mejor distribución de sus beneficios”¹.

Comparado económicamente con los otros países miembros, Paraguay es el país más vulnerable del *Tratado de Asunción*, considerando la dimensión económica, geográfica y de población. Es decir, tomando en cuenta los niveles de su desarrollo económico, las políticas macroeconómicas, la estructura del comercio exterior, la cobertura educativa, la estructura y características de la población económicamente activa, etc.

En efecto, la “situación de pobreza se ha agudizado en la última década, ya que mientras los niveles de pobreza entre 1980 y 1992 se han mantenido estables en el *Area Metropolitana*, en el área rural ha aumentado de un 79% a 85% respectivamente. En cuanto a la *pobreza extrema* la situación es más dramática, en la primera pasó de 15% a 21%, mientras que en el sector rural el crecimiento de la pobreza extrema aumentó de 49% a 71%, siendo la pobreza en el Paraguay un problema eminentemente rural”².

Entre los factores favorables con que cuenta la economía paraguaya, para atraer nuevas inversiones son las siguientes:

1) Abundancia de producción agrícola, pecuaria y forestal.

2) Abundancia de energía eléctrica.

3) Mano de obra barata.

4) Entorno económico estable. En este aspecto, aludiendo al economista Pablo A. Herken Krauer, podemos señalar por ejemplo, que en relación a su inflación, *históricamente* Paraguay acumulaba a diciembre de 1994, la más baja entre los cuatro países — la variación de la inflación anual acumulada desde 1988 es de 247% contra 175.024% de la Argentina, 644.137.798% del Brasil y 2.369% del Uruguay³. Posee además la misma moneda desde 1943, una economía simple y abierta, pequeña deuda externa, equilibrio fiscal y bajos impuestos⁴. En cuanto a la deuda externa, al 31 de diciembre de 1994 el stock de la Deuda Pública Externa ascendía a 1.240,3 millones de dólares, incluidos los saldos, el capital e intereses vencidos.⁵

Sin embargo, casi todas esas e incluso otras ventajas también pueden ser esgrimidas por los otros socios del Mercosur, sin tener las desventajas comparativas que tiene el Paraguay, como por ejemplo: mano de obra poco calificada, mediterraneidad, elevados costes de transporte a los principales mercados, baja productividad, la falta de mercado de capital, pobre nivel del ahorro nacional, escaso nivel de

¹ Potobsky, Giraldo. “Naturaleza, contenido y eficacia de una eventual carta social del MERCOSUR”, en *Una Carta Social del Mercosur?* RELASUR, OIT, 1994

² CPES, BASE-IS, CADEP, CDE. Iniciativa de la Sociedad Civil Paraguaya para la Cumbre Mundial de Desarrollo Social. Asunción, 1995.

³ Fuente: Oficina de Información Económica (OIE), 1994.

⁴ Herken Krauer, Pablo Alfredo. “País rico y vicioso con mucha gente atrasada”. La democracia, la economía de mercado y el Mercosur no bastan. *Diario ABC Color*. Domingo, 5 de marzo de 1995.

⁵ Wood, Mabel. “Política Económica”. Revista *Coyuntura Económica*, Año 10, No. 108, abril 1995. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES).

industrialización, etc. Sumando a ellas, la ausencia de información eficiente y confiable “para garantizar la toma de decisión responsable de parte del agente económico”.⁶

2. El sector rural

El sector rural desempeña un papel fundamental en la economía del Paraguay, considerando que el sector agropecuario y sus industrias transformadoras representan un 30% del PIB, generan el 39% de los puestos de trabajo y producen la casi totalidad de los ingresos de divisas registrados. En este aspecto es ilustrativo señalar que de enero a diciembre de 1994, la exportación de la soja alcanzó US\$ 220,4 millones, representando el 27,4% del total de las exportaciones, por su parte el algodón, que representaba el 18,7% de las exportaciones al mes de diciembre, generó el ingreso de US\$. 150,7 millones de divisas para el país.⁷

Cuadro N°1
Exportaciones por Productos
Diciembre 1994

Exportaciones Productos	Volumen Toneladas 1994	En Miles de US\$ FOB 1994
Soja	1.166.810	220.400
Algodón	96.443	150.700
Carne y derivados	25.992	44.190
Maderas	344.824	72.215
Cueros y derivados	7.288	54.564
Café	1.047	2.118
Aceites esenciales	667	8.033
Otros	1.093.755	252.037
TOTAL	2.736.826	804.257

Fuente: Dirección General de Aduanas. Asunción, diciembre 1994.

⁶Dionisio Borda. “Economía de mercado: El derecho a la información y protección del consumidor”. *Diario Última Hora*, 29 junio 1995. Asunción, Paraguay.

⁷BCP — Gerencia de Estudios Económicos. “Desempeño de la Economía Paraguaya 1994”. Documento del Banco central del Paraguay. Revista *Coyuntura Económica*, Año 9, No. 104, diciembre 1994. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPEIS). Asunción, Paraguay.

Por tanto, es fundamental que el *Arancel Externo Común (AEC)* no impacte en este sector, encareciendo la producción agropecuaria, con aranceles que superen las tasas existentes en la actualidad para la adquisición de los insumos necesarios (maquinaria, fertilizantes, insecti-cidas, semillas, etc.).

Con el *Mercosur* uno de los sectores socio — económicos que en el Paraguay estarán expuestos a los más amplios e impactantes efectos probablemente sea la economía campesina, en el caso que continúe la óptica neoliberal en el diseño y aplicación de las actuales políticas económicas. Sus efectos tenderían a reforzar la diferencia y descomposición campesina existente en la actualidad. Valga señalar al respecto, “la existencia de más 100.000 campesinos sin tierra, si bien dicha cifra varían según diversas fuentes”.⁸ Como también, a profundizar la secuela social de subocupación de la mano de obra rural o el desarraigo y éxodo campesino a las áreas urbanas, especialmente en aquellos contextos rurales en los que el acceso a la tierra se volvería prácticamente inviable. Los impactos en el sector rural son siempre muy importantes, ya que la pequeña agricultura, “fuente de producción y de empleo a nivel de toda la economía nacional” estaría sujeta a una vulnerabilidad que difícilmente podría subsistir ante una economía altamente competitiva.

De los socios del *Mercosur*, el Paraguay es el país más agropecuario, donde el sector de los pequeños agricultores tiene el mayor peso relativo. Las aproximadamente 250.000 explotaciones campesinas absorben cerca del 40% del empleo, produciendo más del 70% de la mayoría de los rubros alimenticios y generando en un 80% uno de los principales rubros de exportación: el algodón. Esto implica una alta incidencia del sector en el sistema social, económico y político.⁹

Los conjeturables efectos del proceso en esa estructura productiva, requieren indispensablemente el diseño y elaboración de una política agraria diferenciada. Como también, una real y sistemática participación de los/las campesinos/as en el diseño, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos destinados a las acciones de reconversión productiva y capacitación laboral, de manera a contrarrestar los efectos negativos del *Mercosur*.

Por obvias razones, para ganar el nuevo mercado, los empresarios e industriales, principalmente “hombres” de negocios, precedentemente iniciaron y continúan discutiendo y reflexionando sobre el *Mercosur*; participando individual y colectivamente en los diferentes subgrupos. Pero además, el campesinado es el otro sector que desde mediados de 1993 ha iniciado el debate del tema.

En efecto, a partir de sistemáticos encuentros han analizado y evaluado los posibles impactos del proceso de integración económica del *Mercosur*. Como resultado, en enero de 1994, decidieron la conformación de una instancia de coordinación denominada “Encuentro de Organizaciones Campesinas para la Participación del Mercosur”. Observando las listas de participantes de los relatorios de tales actividades, ya publicadas, puede advertirse que la mujer estuvo subrepresentada en las reuniones que se realizaron en el lapso de un año. Y conste que dichos encuentros se llevaron a cabo para impulsar la concientización y formación del campesinado para enfrentar el proceso de integración. La preocupación es mayor si consideramos que la mujer campesina, 50% de la población rural, debe y precisa reflexionar sobre los ejes temáticos planteados por las organizaciones campesinas como: 1) Acceso y discriminación de la conformación del

⁸ PNUD. “Aportes Estadísticos para una Perspectiva Evolutiva sobre Desarrollo Humano en Paraguay”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Asunción, 1994.

⁹ Galeano, Luis. “La economía Campesina Paraguaya y el Mercosur”. CPES. Asunción, Agosto de 1994.

Mercosur; 2) Estrategias productivas; 3) Comercialización; y 4) Participación en base a la acción local de cada organización en particular y a nivel nacional.

El *Mercosur* representa para el Paraguay, “el ámbito de las opciones y el desafío, y, por lo tanto, de las posibilidades para que los actores sociales y políticos involucrados actúen, de modo que sus efectos sobre el sector campesino sean integradores y equitativos”,¹⁰ objetivo para el cual es fundamental el rol regulador de los poderes del Estado. En este sentido, lamentablemente el proyecto de una carta social no llegó a concretarse a nivel gubernamental, por lo que el rol activo y permanente del Parlamento es la esperanza de los sectores más débiles de la sociedad: trabajadores/as, campesinos/as y mujeres en general.

La problemática educativa, ambiental, lingüística, comunicacional, cultural, etc. solamente podrán ser atendidos en forma si se logra que las personas participen a través de instituciones comunitarias como los municipios y gobernaciones, y, especialmente a través del Parlamento, como una instancia democrática y participativa.¹¹

3. Impacto en el sector urbano

De no dimensionarse adecuadamente en el proceso de integración, a los actores sociales en juego en los aspectos económicos involucrados en las negociaciones de las diversas etapas, uno de los efectos previsibles imbricados con el proceso de descomposición de las unidades productivas campesinas, repercutiría en la intensificación de la migración campo-ciudad. Sus efectos se resentirán en la presión por la demanda de empleo en las áreas urbanas que ampliaron la extensión del mercado de trabajo pero con serias limitaciones, dada la expansión desmesurada del sector terciario, sin el concomitante desarrollo de un mercado industrial que posibilite la absorción de la mano de obra migrante y/o desocupada residente en las zonas de pobreza sub-urbanas.

El comportamiento migratorio estimulado por la búsqueda de mejores condiciones de vida y trabajo, requiere anticipar políticas propositivas de inversiones productivas y programas educativos dinámicos y actualizados para la formación y capacitación laboral en las áreas urbanas. Esto presumiendo que el complejo desplazamiento migratorio hacia las ciudades (sea rural-urbano o de zonas urbanas a otras), fluiría con prioridad hacia la Capital o el Área Metropolitana Ampliado de Asunción, y hacia las áreas urbanas más dinámicas de las zonas fronterizas, que como Zonas de Libre Comercio, intensificarán sus actividades de servicios, transporte y tráfico comercial. Asimismo, cabe considerar que en diversos grados impactará también en aquellas áreas urbanas ubicadas sobre las vías de comunicación y transporte que unen los principales mercados y centros urbanos — especialmente en las cabeceras de población y los enmarcados en el triángulo constituido por las ciudades de Asunción, Ciudad del Este y Encarnación.¹² Los datos sociodemográficos que integran la segunda parte de este informe, arrojan datos sobre las tasas

¹⁰ Galeano, Luis. “La Economía Campesina Paraguaya y el Mercosur”. CPES. Asunción, Agosto de 1994.

¹¹ Galeano, Luis. “La economía Campesina Paraguaya y el Mercosur”. CPES. Asunción, Agosto de 1994.

¹² Estas presunciones esbozadas muy taxativamente si bien revisten mucho mayor complejidad, están inspiradas en el análisis de María Victoria Heikel sobre la “Distribución Espacial de la Población y Migraciones”. Demografía y Sociedad (Análisis de los resultados del Censo Nacional de Población y Viviendas, 1992). DGE.C. Asunción, diciembre de 1994. Cap. III.

de fecundidad, el analfabetismo y la composición de la población económicamente activa (ocupada y desocupada). Tales aspectos conjugan discriminadamente para una eficiente y competitiva inserción en el mercado de trabajo de, los estratos urbanos económicamente más desventajados, los migrantes rurales y las mujeres.

La relación entre el crecimiento económico y demográfico, a fines de 1994, ha mantenido una frágil estabilidad. “Estimaciones del Banco Central del Paraguay registraban que el Producto Interno Bruto creció 3,5% el año pasado, resultando levemente menor al de 1993 y apenas superior al nivel de crecimiento demográfico, 3,1%”.¹³ Y en tal aporte demográfico, redundan las altas tasas de fecundidad registradas en los diversos grupos etarios de las mujeres rurales en relación a las urbanas, que en conjunto registran una tasa global de fecundidad (TGB) de 4,64, promedio de hijos que tendría la población femenina en edad fértil comprendida entre los 15 y los 49 años de edad¹⁴, de mantenerse los promedios reproductivos censados en 1992.

Por otra parte, la desigual participación de los sexos en la composición de la PEA nacional registra una relación cuantitativamente inferior de mujeres cifrada en 326.320 mujeres en relación a 1.070.413 hombres, situación que de entre múltiples condicionantes explicativas, la más restrictiva para la participación femenina en el mercado de trabajo precisamente lo constituye la variable de la fecundidad. Pues, las actividades relativas a la crianza de los niños y los quehaceres del hogar, asignadas culturalmente sobre la base de su función reproductiva, tienden a alejar a las mujeres del mercado laboral ante el nacimiento de sus hijos. Este esbozo de la fecundidad y su incidencia en el ámbito económico y laboral, plantean sin embargo desafíos casi insolubles de momento, como sería: el de desalentar la alta prolijidad de las mujeres incentivándolas a intervenir protagónicamente en emprendimientos productivos propios o el de promover su inserción laboral en actividades que vayan surgiendo por la inversión en la explotación de nuevas áreas de actividad económica.

Las cifras de analfabetismo registradas en diversos relevamientos y estudios, a pesar de las disensiones conceptuales percibidas en la fijación de los indicadores adoptados, detectan que el mismo afecta comparativamente más a las poblaciones rurales que a las urbanas y a las mujeres que a los hombres a nivel nacional. El analfabetismo refleja enfáticamente la persistente desigualdad de oportunidades para el acceso a la educación, constituye una de las causas que inciden en la baja calificación de la mano de obra y permite establecer presunciones de que constituye una de las múltiples determinantes que también estimula la expansión de las actividades económicas relativas al comercio cuenta-propista y los quehaceres domésticos en las áreas urbanas. Actividades que constituyen el recurso económico de los migrantes rurales, y de los pobladores sub-urbanos y de zonas aledañas de las ciudades con mayor dinámica comercial.

Efectivamente, el ámbito social y cultural que rodea el *Area Metropolitana Ampliada de Asunción (A.M.A.A.)*, aproximadamente 100 kms, está ocupado por un sector informal urbano “en tránsito”,¹⁵

¹³ CPES: “1994: Una vez más estabilidad sin crecimiento significativo”. Revista *Coyuntura Económica*, Año 9, No. 104, Diciembre 1994. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. Asunción.

¹⁴ Ramírez, Fulvia B. “Paraguay: Diferenciales geográficos y socioeconómicos de la fecundidad”. *Demografía y Sociedad*. Cap. I. DGEC. Asunción, diciembre, 1994.

¹⁵ Corvalán Graziella, Arce María Eugenia. “El mercado informal del trabajo: empleadas domésticas y vendedoras ambulantes itinerantes”. CPES. Asunción, 1990.

muchas veces proveniente ya sea de una migración rural más antigua o de más reciente data, como efecto del desintegrador impacto de la modernización campesina, y de las pocas y desiguales oportunidades laborales. Tanto uno como el otro en realidad redundan en el proceso de urbanización de la sociedad paraguaya cuya población urbana en 1982 era del 43% y que en 1992 alcanzó el 50,3%, concentrándose en el A.M.A.A. el 32,4% de la población total del país. Y también, en la intensificación de actividades que ocupan prioritariamente al sector informal, categorizados como trabajadores por cuenta propia y empleada doméstica, cuyos valores registrados para el A.M.A.A. se presentan en el Cuadro No. 2. La incidencia de tales ocupaciones sobre la PEA total del A.M.A.A., cifrada en una población compuesta por 600.152 personas es del 21% en relación a los trabajadores por cuenta propia y del 11,4% para la categoría de empleada/o doméstica/o.

Cuadro N° 2

Población Económicamente Activa del A.M.A.A.
(Área Metropolitana Ampliada de Asunción)
de 10 años y más de edad, según categoría de ocupación dedicada
a trabajos por cuenta propia y empleada/o doméstica/o.

Ocupación	Ambos Sexos	%	Hombres	%	Mujeres	%
Trabaj. por cuenta propia	126.234	100	64.966	51,5	61.268	48,5
Empleada/o	68.158	100	2096	3,1	66.062	96,9

Fuente: Encuesta de Hogares 1993, DGFC. Asunción, mayo de 1994

Asimismo, en una investigación realizada precedentemente en 1990,¹⁶ se ha encontrado que un sector de la economía informal, conformado por el empleo doméstico, venta ambulante, etc. — el 38% proviene de áreas eminentemente rurales y el 18% de áreas aledañas de Asunción —, está inmerso en una “cultura urbana en transición”, el cual podría convertirse en un factor favorable de adecuación a las diferentes y nuevas exigencias del *Mercosur*, en el supuesto que se logre mejorar las calificaciones educativas, laborales, nivel de vida y aspiraciones del/la trabajador/a, para aumentar su productividad.

¹⁶Corvalán Graziella, Arce María Eugenia. “El mercado informal del trabajo: empleadas domésticas y vendedoras ambulantes itinerantes”. CPES. Asunción, 1990.

4. Las perspectivas de la mujer en el MERCOSUR

4.1. Marco Teórico

Las estrategias y los programas dirigidos a las mujeres durante los últimos 20 años, en general, reprisaron el modelo tradicional de mujer, esposa, madre y reproductora, y el del hombre como productor. Los conocidos proyectos de generación de ingresos reproducen en el ámbito productivo la división sexual del ámbito reproductivo y su carácter asistencial, privilegiando las actividades sociales sobre las económicas. Y sobre todo, en dichos proyectos no se modifica el balance tradicional del *poder*, perpetuándose la diferencia al acceso de bienes y servicios entre los sexos.¹⁷

Si bien en esta década las mujeres paraguayas han superado importantes barreras, a la par que fortalecido iniciativas y organizaciones para construir la equidad de género en una sociedad con igualdad de oportunidades, no han logrado el necesario *poder*, que consideramos fundamental e imprescindible para lograr las transformaciones deseadas tanto en el espacio público como privado.

Tampoco han logrado, si interpretamos el *poder* en la acepción de igualdad de posibilidades y oportunidades para el acceso y la apropiación de los *conocimientos* — como información, capacitación y aprendizaje —, necesarios para la acumulación de los saberes que permitan la aplicación o el ejercicio de las destrezas adquiridas, con el objetivo de intervenir eficientemente en la consecución de metas económicas orientadas a la inversión y producción.

Un aspecto fundamental para el ingreso de la mujer al *Mercosur* tiene que ver con el nivel, tipo y volumen de *información* al que pueda acceder. En efecto, es un hecho conocido de que las investigaciones que se llevaron a cabo no se usan porque, entre otras cosas, no han sido traducidas a formas más accesibles de lectura y comprensión, sobre todo con respecto a los derechos jurídicos y laborales de la mujer, como a las posibilidades de trabajo y empleo tanto a nivel macro social como de emprendimientos micro-empresariales viables, por un lado.

Por otro, el desconocimiento del alcance que tendrá el impacto del *Mercosur* en la vida de la mujer paraguaya, en términos de los grandes cambios que se llevarán a cabo, hace temer que su situación laboral sea presumiblemente más vulnerable que la de las mujeres de los otros países. Principalmente, debido a cuestiones como: su marcada discriminación social y económica (educativa, laboral y salarial), la falta de infraestructura de apoyo (asistencia y asesoramiento económico-técnico, acceso crediticio, etc.), la crisis económica, la mayor tasa de desempleo que le afecta y los problemas derivados del mismo proceso de integración. Anticipando presunciones, éste adicionaría una profundización de la discriminación, en la etapa de conformación del Mercado Común — que contempla además la libre circulación de servicios, capitales y trabajo —, por sus exigencias de eficiencia, productividad y competitividad. Aspectos de cuyos saberes y quehaceres el mercado de trabajo paraguayo en general desconoce y que constituiría una difícil encrucijada para la fuerza laboral femenina del país.

La hipótesis de este estudio sostiene que: Si la mujer paraguaya, a través de un mayor nivel educativo y adecuado tipo de entrenamiento y capacitación, reformula y ejercita los roles productivos y

¹⁷ Villarreal, Marcela. “La dimensión género en los proyectos de desarrollo social”, en *Género y mercado de trabajo*. PREALC, OIT, 1992

reproductivos, necesarios para insertarse en el proceso de integración regional-económico y social que también impactará en lo cultural. Entonces, en gran medida, su participación real en el *Mercosur* dependerá, del *poder político y económico* que pueda obtener a través de sus representantes durante el proceso de conformación del proyecto de integración, así como del nivel y tipo de *información* al que pueda acceder.

Por consiguiente, los objetivos de este estudio son:

- 1) Analizar los mecanismos y estrategias que permitan a la mujer el acceso y uso de la tecnología moderna; conocimiento y ejercicio del necesario *know how* para más y mejor desarrollo personal, en términos de sus posibilidades educativas y laborales dentro de su particular ciclo de vida.
- 2) Proponer formas alternativas de inserción de la mujer, en el nuevo escenario de integración económica y social, a través de su capacitación y fortalecimiento en la *organización, gestión y administración empresarial*, de manera que pueda competir con el hombre en el campo de la producción y el comercio.
- 3) Gestionar y negociar, si fuera necesario, caminos y mecanismos de acceso y ejercicio del *poder público* con perspectiva de género, en base a políticas de desarrollo claras, justas, equitativas y, por sobre todo, viables de cumplirse en la realidad.

Así, en este contexto consideramos fundamental el rol que pueda y deba jugar la mujer, mitad de la población paraguaya y activa protagonista del desarrollo, principalmente rural. Teniendo presente que además de las causas estrictamente económicas, la baja productividad del sector femenino se debe, en gran parte a: la cantidad, calidad y tipo de educación recibida, tanto básica como superior; la nutrición deficiente; la carencia de servicios de salud y seguridad social; y la presencia de obstáculos culturales que le dificultan una plena, sistemática y activa participación laboral.

La posibilidad de acceso de la Mujer al MERCOSUR estarían, en principio, en tres áreas que podrían convertirse en posibles puertas de entrada al mercado común: 1) *Organización y gestión empresarial*; 2) *Servicios* en diferentes niveles de experiencia y conocimiento, en base a necesidades y urgencias bien diferenciadas; y 3) *Turismo rural*, teniendo como meta una mayor productividad. Sin embargo, las tres estarían condicionadas principalmente por un sistema de *información* que realmente proporcione el conocimiento de sus posibilidades de trabajo y empleo en el nuevo y difícil proceso de integración, así como sus posibles limitaciones.

a. En la organización y gestión empresarial

A pesar de que las feministas, las mujeres organizadas y las que no lo están, reconocen las serias limitaciones de las mujeres en cuestiones que tengan que ver con la temática de la organización, gestión y administración empresarial, no se les ha dado la suficiente reflexión, de manera a iniciar la búsqueda de caminos que nos ayuden a superar las dificultades para accionar en áreas todavía no afines a los intereses tradicionales de las mujeres.

El gerenciamiento empresarial es hasta el presente, un reducto prevalentemente masculino. Las mujeres que tradicionalmente accedieron al ejercicio del direccionamiento empresarial, en la generalidad de las circunstancias, lo realizaron en calidad de propietarias (unipersonales o co-asociadas), logrando obtener, en muchos casos, un eficiente desempeño y resultados exitosos, en las pequeñas como medianas empresas, e incluso algunas pocas, en grandes empresas industriales, comerciales o financieras. Sin embargo, tales precedentes no han afianzado, a otras mujeres, el acceso al desempeño gerencial ni en

calidad de profesionales técnicas (a las de mayor instrucción) en la organización, gestión y administración empresarial — especialmente en las medianas y grandes empresas.

Ello en parte, porque aún pesan discriminaciones prejuiciosas de inseguridad para delegar funciones direccionales a las profesionales en el ámbito empresarial, generándose por ende escasas o nulas ofertas dirigidas a mujeres para dichos cargos. De ahí que es frecuente leer avisos publicitados en los periódicos, solicitando Gerentes de Marketing, de Administración, etc, en cuyo perfil además de otros aspectos relativos a los estudios, la experiencia, la edad, establecen “de sexo masculino” como requisito.

Por otra parte, porque a su vez, ellas incorporan tales inseguridades sumadas a otras derivadas de la falta de oportunidades para el entrenamiento en dichas funciones, lo que podría proporcionarles la acumulación y actualización de los conocimientos periciales y los saberes del quehacer gerencial. Aspectos en algunos de los cuales puede desenvolverse con más ventajas comparativas, las dedicadas a la microempresa, por su carácter de propietarias, pero que también confrontan otras limitaciones como: dificultades para el acceso al crédito financiero o al circuito de las informaciones de actualización, por imperio de pautas discriminatorias, formales o informales, aún vigentes.

Un buen ejemplo de la perceptibilidad de la mujer a través del lenguaje se lee a menudo en la prensa escrita cuando se trata, por ejemplo, del área económica. La información se dirige al sector masculino, al leerse (ABC, 5-III-95) que “Capacitarán a los microempresarios” a través de un proyecto del BID para el *Programa de Capacitación e Información a la Microempresa* el cual beneficiará a 10.000 *Microempresarios*. En efecto, a pesar de que la Presidenta de la Asociación Paraguaya de Microempresarios es una mujer, en la extensa información, que trae el periódico, *la microempresaria* parece no existir. Por tanto, el lenguaje sexista es un obstáculo — más grave aún cuando es a través de los medios de comunicación — para incentivar la participación del sector femenino en el área de la producción, en su mayoría, en los centros urbanos.

Cabe sin embargo reflexionar, en acciones de promoción para la inserción de más mujeres en la administración de empresas hoteleras, dado el éxito obtenido por otras en dicha rama de actividad. Y también, idear propuestas promocionales con el concurso de las Secretarías Gubernamentales respectivas, para alentar e incentivar el empleo de profesionales en tareas de direccionamiento ejecutivo, en la industria (textil y de la confección podría pensarse inicialmente), el comercio, el sector financiero y las empresas que ofrecen servicios de apoyo a tales actividades como las de publicidad e informática.

b. En el sector servicios

Paraguay no ha desarrollado un sistema de servicios modernos y válidos, adaptado a las nuevas tecnologías y estándares de una sociedad en continua demanda de servicios. Pero impulsados por un creciente consumismo, es perceptible en la sociedad — especialmente en las ciudades de mayor actividad económica —, la pérdida de valores propios de una sociedad tradicional como eran, por ejemplo, el ahorro, la solidaridad y la ayuda mútua de las personas. Afectando además, en la demanda de aquellos trabajos de servicio conceptuados como tradicionalmente femeninas del ámbito privado, pero redimensionandos como necesidades públicas. Esto implica, en primer lugar, un cambio en la propia concepción de las mujeres y los hombres, con respecto al valor del trabajo reproductivo para el funcionamiento de la sociedad. En segundo lugar implica, que es preciso reflexionar sobre cuestiones

que tengan que ver con: 1) la revaloración social y económica de los roles productivos de la mujer; 2) el aumento de las destrezas de las mujeres en el sector Servicios de la economía, así como su adaptación a los requerimientos provenientes de la ciencia y tecnología.

Concomitantemente, es necesario revertir la concepción preorativa que tradicionalmente ha acompañado a la actividad de la mujer en el sector servicios, en base a un sistema de reconocimiento legal, de capacitación, profesionalización y remuneración, que no solamente eleve el status de esta ocupación, sino que pueda ejercitarla fuera del ámbito privado y a nivel de la estructura macrosocial.

Tradicionalmente se han asignado los roles reproductivos a las mujeres y dentro de ellos, los de servicios han sido siempre los más eficientes. Consideramos que es hora de aprovechar las destrezas, y la larga experiencia obtenida, en forma productiva para las mujeres, sus familias y el país.

c. Turismo rural

Los rasgos históricos y culturales, así como su ubicación geográfica en América del Sur, hacen de Paraguay un foco de atracción para el turismo internacional, por un lado. Por otro, también el comercio de electrónicos y artículos importados de todas partes del mundo, atraen a nuestros vecinos e inclusive de más allá. Pero particularmente, en los últimos años se ha tratado de promover el *eco-turismo*, en base a los numerosos atractivos naturales existentes en el país, los cuales, en gran medida, coinciden con hitos de la historia paraguaya.

La actividad turística puede ser considerada tanto desde el punto de vista *urbano* como *rural*. Con respecto al primero, pensamos en mujeres más instruidas para la formación de *guías de turismo*, porque la Universidad Católica de Asunción ofrece desde este año la carrera de *Turismo*. Además, un incentivo de atracción lo constituyen los premios ya otorgados a través del “Concurso de los pueblos”, pues se adjudicaron: 100 becas para dicha carrera y 200 pasantías para el envío de jóvenes al exterior.

Las mujeres del sector rural podrían aprovechar sus conocimientos y experiencias por ejemplo: en la industria culinaria, explotando la llamada “cocina tradicional”, actualizándolas para la incorporación de las recomendaciones internacionales en la manipulación y elaboración de los alimentos; así como en la intensificación, diversificación y adaptación a las modas de la demanda turística, en la producción de la artesanía realizada actualmente en pequeña escala en las diferentes regiones del país. Pero, tanto unas como otras precisan orientación, información, capacitación, acceso crediticio y sobre todo un sistemático proceso de revalorización de sus actividades laborales en base al desarrollo personal y comunitario.

4.2. Impacto del Mercosur en los roles productivos

La libre circulación de bienes y el aumento de los aranceles externos en el área comprendida en el Mercosur, involucrará posibles consecuencias tales como: la desaparición de diferentes sectores del comercio, desaparición o reestructuración de empresas pequeñas incapaces de competir por ejemplo con la alta tecnología brasileña y/o la privatización de empresas estatales. Las que redundarán en altos niveles de despidos, que afectarán en primer lugar a las mujeres y a los jóvenes. En el caso de las mujeres, por múltiples condicionantes, que en cuanto a calificación educativa, rechazará prioritariamente, a aquellas con menor instrucción formal y a las más instruidas que no puedan adecuarse a la eficiencia profesional

requerida por el tipo de reestructuración del mercado. Pero además, por cuestiones extra-laborales, debido a la completa falta de infraestructura para resolver algunas de las responsabilidades asistenciales y los servicios realizados en su rol reproductivo (guarderías, lavanderías comedores populares), y porque culturalmente está más sujeta a los requerimientos de la vida familiar tradicionalmente organizada en torno a su trabajo y/o empleo.

Por consiguiente, es preciso que la legislación laboral asegure a la mujer las *garantías básicas* que le permita negociar con el empleador/a en igualdad de condiciones, sobre sus necesidades en términos de licencias especiales, posibilidades de capacitación, cargas familiares, etc. Sin embargo, en lo que atañe a las licencias especiales, como éstas tienen normalmente un efecto discriminador, deberían extenderse a la fuerza laboral masculina como reivindicación laboral. Esto significa fortalecer las organizaciones gremiales e insertarse en las cúpulas direccionales de las mismas, de manera que los *contratos colectivos* por ejemplo, sean por rama de actividad económica y no por empresa, como es en la actualidad.

El desarrollo local es un aspecto importante para iniciar y fortalecer la participación de la mujer en el mercado de trabajo, especialmente en la *microempresa*. Claro que se precisa no solamente orientación y capacitación del *know how* para llevar a cabo un emprendimiento, sino una buena dosis de *osadía* y creatividad. Tanto una como otra, dependen en gran medida de la educación y formación que reciban las/los niñas/os y jóvenes de este país. Es fundamental por consiguiente implementar estrategias para un desarrollo personal desde la perspectiva del trabajo. Asimismo, es preciso continuar el proceso de reflexiones para proponer acciones sociales, jurídicas y políticas ante la problemática del embarazo de adolescentes a fin de arribar a soluciones aceptables que no estimulen su ocurrencia ni se las relegue a la miseria económica.

Por todo lo expuesto, en estas páginas, nos preocupa con mayor énfasis la mujer campesina y la del sector urbano popular, que serán las que sufrirán con más fuerza el redimensionamiento de la economía, debido a su condición y posición en nuestra sociedad.

4.3. Jóvenes y el Mercosur

Paraguay desperdició cinco años desde la firma del *Tratado de Asunción* para encarar algún tipo de política que preparara a los/las jóvenes, mujeres y población en general sobre la puesta en marcha del proceso de integración económica, cultural y educativa iniciado el 1º de enero del 1995. Sin políticas laborales y de empleo, la juventud paraguaya se encuentra en clara desventaja frente a sus pares brasileños, uruguayos y argentinos para enfrentar los grandes desafíos que realmente significará el *Mercosur*.

Los/las jóvenes y las mujeres se ubican principalmente en empleos del sector terciario: comercio, finanzas, comunicación y transporte; los que se caracterizan por su inestabilidad y sus bajos salarios, cuya oferta generalmente se da en el área urbana. Las del sector rural optan por migrar, hacia las ciudades mayores del país pero preferentemente hacia la Argentina. La gran mayoría de los/las jóvenes ingresan al mercado de trabajo al terminar la secundaria, sin haber obtenido la necesaria preparación para hacerlo.

Además, no existe un *sistema eficiente y permanente de información* sobre la oferta de empleos, requisito importante para acceder a los mismos. Menos todavía en lo que atañe a las perspectivas futuras relativas al Mercosur. Por tanto, los/las jóvenes recurren entonces a canales alternativos de información, con la consiguiente pérdida de tiempo y frustración.

a. *Alternativas de trabajo y profesionalización*

Las opciones en la educación superior con miras al *Mercosur* orientadas al tipo de *educación permanente* empiezan a surgir a través de la también llamada educación a distancia, especialmente, de instituciones privadas. Muchos de los cursos están reconocidos por el Ministerio de Educación y Culto (MEC) y se caracterizan por no ser ofrecidos en las universidades tradicionales, tanto pública como privada.

En efecto, ahora algunas de las recientemente creadas instituciones de educación terciaria del sector privado empiezan a encarar las posibles alternativas de una oferta educativa, *no tradicional*, y con algún futuro, aunque sea a mediano y largo plazo, orientada al *Mercosur*. Teniendo en cuenta que en los otros países, la calidad y la diversidad de la oferta educativa son ya reconocidas. Además, en carreras como la de “Ingeniería Comercial”, se proyecta reclutar jóvenes de las ciudades argentinas fronterizas; así como para cursos cortos de diferentes tipos, tanto para hombres como para mujeres.

Otra área atractiva para los/las jóvenes es la *informática* y sus múltiples variantes, cuya profesionalización se torna, hoy día, una importante alternativa de estudio y trabajo, en vista del vertiginoso ritmo de la informática en el sector formal de la economía.

Las informaciones y análisis provenientes de otros países sobre la destreza técnica y estética de las mujeres en algunas actividades como la de *publicidad* y *diseño industrial*, permiten pensar en la posibilidad de incorporarlas como oferta de profesionalización a nivel educativo. Hasta el presente, tampoco existen propuestas institucionales relativas a la *ingeniería industrial* y todo el campo de posibilidades laborales que en perspectiva puede ofrecer.

b. *Turismo y actividades afines*

El proyecto Concurso de los Pueblos iniciado en 1993 ha sido un punto de partida importante, no sólo para la recuperación cultural de los pueblos del interior del país sino también, para fomentar el interés de los/las jóvenes en la creación y fortalecimiento de la infraestructura necesaria para el comercio del turismo en el sector rural. Entre 1993 y 1994 hubo un notable flujo de personas, procedente fundamentalmente de países con economías en rápido crecimiento, así como la de/los países vecinos.

Es un hecho, que el *comercio de turismo* es una actividad importante dentro de la economía paraguaya, ya que genera una parte importante del PIB; da empleo — especialmente en ciertas zonas del interior del país — a una parte considerable de su población activa; y aporta cuantiosos ingresos en divisas. Por ejemplo, según la Dirección General de Turismo corroborada por fuentes estadísticas del Banco Central del Paraguay, a fines del año pasado el turismo ha reportado la suma de US\$.204,9 millones, representando ésta, el 25,4% del total de divisas ingresadas al país. Demostrando, estos aspectos, de que es posible conservar transitoriamente el *comercio de turismo* en el *Mercosur* siempre que el *Aranal Externo Común* lo permita.

La *Universidad Católica* ofrece la carrera de *Turismo*, de cinco años de duración a nivel de licenciatura, orientada a: la promoción, producción, organización y administración de servicios que se relacionan directa o indirectamente con la actividad turística y recreativa; la planificación y evaluación de proyectos de desarrollo turísticos; investigaciones socioeconómicas y socioculturales tendientes a promover y valorizar la actividad turística y recreativa.

c. Comercio minorista y pequeña industria

La información cuantitativa más reciente con respecto al comercio minorista, por ejemplo, de frutas y hortalizas, proviene de la encuesta llevada a cabo por la Misión Técnica Japonesa y la Municipalidad de Asunción sobre las características de este particular sector productivo y de comercialización, especialmente en mercados y supermercados. Esta actividad minorista es llevada a cabo, en un 71.3%, por mujeres ubicadas principalmente en los mercados y en puestos de pequeña superficie. Además, el rango de edades es joven, el 62.1% se encuentra entre menos de 20 a 40 años de edad, lo que indica que este tipo de comercialización representa una importante fuente de ingresos para los/las jóvenes (entre 12 y 39 años) que conformaban el 54% de la población de Asunción en 1993.

También en los centros urbanos del interior del país encontraron iniciativas de desarrollo del sector rural, como por ejemplo en Cnel. Oviedo, donde se otorgan créditos para la producción hortícola, se construyen pequeñas fábricas para la producción de dulces y mermeladas con productos de la zona, se capacita a mujeres y adolescentes sobre manualidades y conocimientos técnicos para la industrialización de productos hortifrutícolas.

5. Propuestas de acción

Para que la mujer paraguaya logre acceso y participación real, activa y sistemática en el radio de influencia del *Mercosur*, consideramos que las siguientes propuestas, entre otras, deberían formar parte de la *agenda* de discusión y decisión de los que conforman los diferentes niveles del proceso de integración.

Crear *centros de información* de la mujer para orientar a las mujeres laboralmente, sobre sus derechos y posibilidades de trabajo y empleo. Estos deben ubicarse, principalmente, en el interior del país, municipalidades y gobernaciones, con la dirección técnica de la *Secretaría de la Mujer* y/o el Ministerio de Industria y Trabajo (M.I.T.).

Orientarla laboralmente acorde con sus características específicas, de manera a proyectarla hacia las áreas más productivas adecuadas a su perfil personal, ocupacional, y de aspiraciones laborales, educativas y de vida.

Diseñar e implementar un *sistema de orientación y capacitación* que pueda llegar a las mujeres — principalmente pobres, rurales y urbanas, a través de cursos móviles o más estructurados, así como la capacitación para elaborar proyectos productivos.

Impulsar e implementar en el nivel secundario de la educación formal, la educación técnica — de forma a homologar el programa de estudio con el de los otros países de la región —, y la idiomática — para viabilizar el proceso de integración cultural implicado en el Mercosur.

Fomentar la creación de una institución educativa destinada a la capacitación y fortalecimiento laboral de la mujer en ciertas áreas, como por ejemplo, el cooperativismo, la micro-empresa, turismo, etc.

Capacitar a funcionarios/as del Ministerio de Industria y Trabajo en materia de *género* para entender la situación de desigualdad de la mujer, así como a mujeres líderes de diversas localidades del país para orientar a las que no asisten a los centros de capacitación.

Incentivar y fortalecer la *calidad de la producción artesanal tradicional*, específica de las distintas regiones del país, en base a la revalorización, organización, administración y comercialización de sus productos.

Crear fondos rotatorios, en base a pequeños créditos para proyectos comunitarios, para los cuales se necesita principalmente *información* a nivel de líderes, de base y de estratos intermedios.

Crear un banco que otorgue financiamiento crediticio exclusivamente a mujeres, que trabajen o deseen invertirlo en la explotación o ampliación de empresas propias, industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias.

Implementar una *Coordinación a nivel público* de los diversos organismos que no están coordinados y que hacen a posibles intereses de la mujer trabajadora.

Crear un *fondo de seguridad social* proveniente del gobierno para proyectos chicos destinados a incentivar la productividad, de las mujeres, en base al fortalecimiento de la autoestima y la valorización de su trabajo.

Fomentar la incorporación de la mujer en el trabajo y el empleo, estipulando aranceles preferenciales para la producción femenina y tasas de exenciones tributarias para estimular en el empresariado el empleo de mujeres.

Determinar si existen o no factores diferenciales en la demanda de los servicios financieros entre los y las microempresarios/as, y la implicancia de los mismos inclusive en el diseño de los servicios financieros.

Determinar la existencia o no de restricciones de tipo jurídico o extra-legales que impidan a las mujeres obtener por cuenta propia los servicios financieros, así como el volumen de acceso al compartir crédito.

Consideraciones finales de la Primera Parte

¿Cuánto ha avanzado Paraguay en el Mercosur?

Por de pronto, los logros alcanzados por Paraguay hasta ahora son éstos:

1. El arancel externo común no rige hasta el 2006 para el ítem de los bienes de capital, cuestión central para el país.
2. El certificado de origen se prolonga hasta el año 2001 para los productos que tienen un 50% de composición intrazona y no sólo intrapaís, como era originalmente.
3. A los 300 productos excepcionados del Paraguay se agregarán 99. Con ello sube de 2.000 el total excepcionado entre los cuatro países desde el 1 de enero (algo más del 20%).

4. El veto, lo que asegura que todas las decisiones se toman por consenso y no por mayoría calificada, lo que habría redundado en sistemático prejuicio para los socios chicos.

5. En atención a la mediterraneidad del Paraguay, se acuerda que durante el primer período, la tributación de los productos sea en el lugar de destino.

¿Qué desafíos tienen las mujeres paraguayas?

Hasta el presente las mujeres no han reflexionado a nivel nacional sobre la gran interrogante a la que intenta dar respuesta y propuesta este capítulo: ¿qué saben hacer las mujeres paraguayas y qué quieren aprender? Tampoco se ha iniciado el debate público sobre las estrategias a seguir en el Mercosur en torno a sus desafíos.

El proceso de integración del Mercosur implica fundamentalmente el desafío de acceder y permanecer en el mercado de trabajo, cuyo redimensionamiento no debe vulnerabilizar aún más la situación de la mujer reflejada en los registros sociodemográficos, contenidos en la segunda parte de este informe.

Pero dicho objetivo involucra otros desafíos relacionados con el poder. Pues por una parte, necesita del poder que deviene del conocimiento, de la eficiencia y de la técnica, que le permita el desarrollo de la destreza y competitividad requerida para acceder y permanecer en la recomposición de la fuerza laboral. Pero por otra parte, necesita ganar, acumular y ejercer poder político en el espacio público — social y estatal —, para incidir protagónicamente en la incorporación de sus intereses en la mesa de negociaciones del Mercosur.

Si el nuevo estilo político es el de la *negociación*, las mujeres deben *querer y ser parte* de la misma, de manera que su participación no quede en un simple discurso lírico.

SEGUNDA PARTE

I. Introducción

A pesar de la invisibilidad de la mujer en todo el proceso de formación de la sociedad paraguaya, desde su independencia de España hasta el derrocamiento de una dictadura de más de treinta años, las mujeres han sido protagonistas activas y constantes en la lucha por la justicia, la libertad y por mejores condiciones de vida para ellas, sus familias y el país. Sin embargo, es a partir de mediados de la década de los ochenta que se inicia y proyecta el accionar público de la mujer en el campo social, cultural, político y jurídico. En la actualidad ya existe un nuevo Código Civil, Ley de Divorcio, iniciándose la revisión del caduco Código Penal y del Código Laboral (todavía en el Parlamento). Pero sobre todo, contamos con la nueva *Constitución Nacional* de 1992, donde se establece la igualdad de los sexos y de oportunidades.¹⁸

¹⁸ Este trabajo se basa principalmente en el Informe Nacional preparado por Graziella Corvalán y Mirtha Rivarola para la Secretaría de la Mujer titulado: Paraguay: Cambios en la situación y condición de la Mujer 1985-1995. Plataforma de Acción, Marzo, 1994.

La creación y funcionamiento de la *Secretaría de la Mujer*, ha sido un importante logro de las mujeres organizadas pertenecientes fundamentalmente a las ONGs, las que en este nuevo Estado de Derecho se han convertido en soporte y apoyo de la misma.

Sin embargo, a pesar de las muchas conquistas en el campo principalmente jurídico, la discriminación de la mujer en los partidos políticos, y por consiguiente en los poderes del Estado, es una realidad. Estamos fuera del *poder*, y sin los mecanismos necesarios para hacer efectivo los cambios que aspiramos. Aquí nos interesa el *poder público*, es decir la participación en el Estado y en los procesos de toma de decisiones, donde la presencia femenina es casi inexistente, debido principalmente a que los partidos y movimientos políticos, utilizaron a las mujeres para atraer votos y como relleno en las listas a cargos electivos y de decisión.

Las mujeres no han reflexionado, ni tampoco elaborado estrategias para el acceso, permanencia y manejo del *poder*; las acciones que se han llevado a cabo no han resultado eficaces y hasta ahora, el *poder* sigue siendo masculino. La educación tradicional es el mayor obstáculo para desear, obtener y ejercer *poder*. A pesar de los avances obtenidos en el mercado de trabajo, en la vida cotidiana, en la cultura y en la educación formal, todavía nos sentimos inhibidas, para reclamar un cargo público, que no siempre significa *poder real* y menos aun cuando el mismo esta en manos de la mujer. La misma concepción de género, no solamente es invisible para el poder fáctico, sino muchas veces resulta una cuestión negativa en cualquier intento de concientizar la problemática de la mujer, desde dicha perspectiva.

La *democracia* solo será realidad cuando la igualdad de oportunidades deje de ser un discurso lírico y la misma efectivamente se pueda concretar en la elaboración y ejecución de planes y proyectos destinados a que hombres y mujeres sean medidos con la misma vara y accedan a los mismos niveles, tipos y condiciones de oportunidades en los ámbitos públicos y privados.

II. Situación social y económica del país

La crisis internacional, la terminación de la represa de Itaipú, y, la consiguiente retracción económica, disminución de mano de obra, desarraigo del campesinado, etc. hizo que el gran crecimiento del PIB, 12% anual en la década de los ochenta descendiera a 3.7% en 1994. Es así que el país entra en un grave y sistemático proceso de crisis social y económica, situación que afecta principalmente a la mujer en forma diferenciada al hombre, según sea urbana o rural, agravada por su invisibilidad en los registros, tanto públicos como privados. Por consiguiente, no son beneficiarias del crédito, de la asistencia técnica, y menos aun, son consideradas como parte activa en la definición, elaboración e implementación de planes y programas destinados, por ejemplo al desarrollo del sector rural y/o urbano popular.

“Los resultados económicos alcanzados durante 1994, especialmente del sector productivo, han sido relativamente pobres, considerando la presión del crecimiento demográfico y la realidad de país de menor grado de desarrollo relativo en la región. Si las tasas de crecimiento cercanas al 4% se vuelven “normales” para nuestra economía, estamos cada vez mas lejos del desarrollo, pues el ingreso per cápita seguirá manteniéndose por mucho tiempo por debajo de los 2.000 dólares anuales.”¹⁹

¹⁹ Foro de Economía 1994.” Una vez mas estabilidad sin crecimiento significativo” en Coyuntura Económica, CPES, N°: 104 Año 9, Dic. 1994, pp 47-48

Durante 1994 se ha dado una cierta estabilización de las cuentas macroeconómicas, en especial el manejo monetario, y una mayor eficiencia del sector fiscal en la recaudación de los tributos y en la ejecución de los gastos y las inversiones. No se han profundizado las reformas del sector productivo, en base a la diversificación de la producción agrícola, para dejar de depender exclusivamente de dos productos, como la soja y el algodón. Las exportaciones deben ser ampliadas a otros rubros no tradicionales, pues no se puede seguir dependiendo del sector forestal o del pecuario exclusivamente.

Se ha observado, asimismo, un preocupante desajuste de las cuentas del sector externo, ya que el volumen del déficit no podría mantenerse en el largo plazo. En las actuales condiciones, una salida masiva de los capitales a corto plazo del país podrían ser perjudiciales para la estabilidad de todo el sistema.

III. Características demográficas

Prever los posibles impactos del proceso de integración en la reestructuración de las actividades productivas y sus efectos en la fuerza de trabajo femenina, requiere poner en relevancia algunas variables aportadas por los instrumentos de registro y estudios sociodemográficos ya existentes en el país, para analizar, en un proceso posterior, las conjeturables consecuencias del Mercosur que podrían incidir sobre dicha población.

Generalmente la interinfluencia de las dimensiones sociodemográficas en la economía y viceversa, estimulan y definen recomposiciones en ambos campos. Este reconocimiento conlleva el objetivo de visibilizar situaciones poblacionales en lo referente a las migraciones, la fecundidad, el analfabetismo, el bilingüismo, etc. Y analizar las eventuales consecuencias socioeconómicas que supondrá su incidencia en el desempleo, el deterioro de los niveles salariales y las conquistas laborales en beneficio de la mujer, que permitan definir acciones para eludirlas. Dicho objetivo constituye una necesidad para defender los derechos a una vida digna y de igualdad de oportunidades para la mujer, aún cuando sea difícilmente previsible en todas las complejas dimensiones sociales, económicas y culturales que supondrá la integración regional.

1. Población

Según el Censo Nacional de Población y Viviendas de 1992, el Paraguay cuenta con una población de 4.152.488 personas, repartida en áreas urbanas y rurales (50,3% y 49,7% respectivamente). La Región Occidental tiene una población de 105.633 habitantes (el 2,5% del total) y una densidad poblacional de 0,4 habitantes por kilómetro cuadrado. La Región Oriental tiene 4.046.955 habitantes (el 97,5% del total) con una densidad media de 25,3 habitantes por kilómetro cuadrado. Asunción y el Departamento Central en el que se encuentra situada la Capital, concentra el 35% de la población del país, mientras que la región oriental, el Chaco Paraguayo, constituye la 3/5 partes de la superficie del país y alberga apenas el 2% de la población.

Este crecimiento se dio con mas fuerza en las áreas urbanas, que del 35.0% en 1950 pasa a 50.4% en 1992. Contrariamente, el área rural experimentó un estancamiento en las dos últimas décadas: 1.6%

en 1982 y 1.7% en 1992. Tanto una como otra situación, son el resultado de la migración campo — ciudad y expansión del mercado de trabajo. El país se encuentra en un creciente proceso de urbanización, siendo el ritmo de crecimiento poblacional de la última década mayor que las anteriores (3.2%). Se estima que de mantenerse esta tasa, el país estará duplicando su población en menos de 22 años. Del total de la población, el 50,2% corresponde a hombres y el 49.8% a mujeres, que en el área rural desciende a 50% (Anexo N° 1).

El Paraguay posee una estructura por edad muy joven, donde alrededor del 67% de la población tiene menos de 30 años. En el área rural, los hombres representan el 52% de la población menor de 30 años y las mujeres el 48%. En el área urbana, el 48.7% de los hombres y el 51.3% de las mujeres son menores que 30 años.

2. Fecundidad

La tasa global de fecundidad²⁰ cuyo valor bajó de 5.6 hijos en 1982, a 4.6 en 1992, indica una reducción del 17.73%, la cual es coincidente con la reactivación de las actividades del sector público y privado con respecto a la planificación familiar durante el período censal 82-92. La tendencia general en el país, indica una reducción de la fecundidad entre las mujeres más fecundas (25 a 34 años). La conducta reproductiva preocupante es la de las mujeres entre 15 y 19 años — población que registra una tasa de fecundidad de 100 por mil —, debido al aumento de la fecundidad, al embarazo y nacimiento de un niño/a, como también en cuanto a las consecuencias económicas y para la salud de las adolescentes.

La distribución de mujeres por lugar de residencia indica una mayor población en edad reproductiva en el área urbana, de un 43.6% en 1972 se incrementa a 57.3 en 1992, como resultado de las migraciones campesinas en el lapso transcurrido. Estos movimientos llevan a presumir que si las migrantes desplazan conductas reproductivas de las áreas rurales a las ciudades, entonces los patrones de fecundidad aumentarían considerablemente en las áreas urbanas, debido a la gran migración campo-ciudad. En el área rural, la tasa global de fecundidad, de 7.4 hijos en 1972, veinte años después, ha declinado a 5.8 hijos por mujer en 1992. Ellas sin embargo — las campesinas —, comparativamente siguen registrando las tasas de fecundidad más altas del país.

Con respecto al nivel de urbanización, la distribución de las mujeres de 15 a 49 años es la siguiente: Asunción 15%; ciudades mayores 21%; pequeñas y medianas 11% y el área rural 43%.

Finalmente, el nivel de instrucción define diferencias en los niveles de las tasas de fecundidad por edad: a más educación, menor fecundidad y viceversa. Las tasas más elevadas corresponden al grupo de 0 a 3 años de estudio, y las más bajas al grupo de 10 y más años de estudios. Casi la mitad de los nacimientos anuales, 49%, proviene de mujeres de 4 a 6 años de estudio.²¹

²⁰ Ramírez, Fulvia B., Paraguay: Diferenciales geográficos y socioeconómicos de la fecundidad, Año 1992. D.G.E.C., Asunción, Nov. 1994.

²¹ Ramírez, Fulvia B., Paraguay: Diferenciales geográficos y socioeconómicos de la fecundidad, Año 1992. D.G.E.C., Asunción. Nov. 1994.

3. Migración

Las mujeres paraguayas han sido tradicionalmente la población migrante “por excelencia” hacia la Argentina, condicionado por las diferencias cambiantes de la economía argentina y la paraguaya, aunque es preciso indicar que a partir de la década del sesenta, con la construcción del puente internacional con el Brasil, se inició otro flujo migratorio de y hacia dicho país.

Una primera característica de las mujeres paraguayas censadas en otros países es que son jóvenes: 38 % en el rango de menos de 19 años; 36 % de 20 a 39 años; y 26 % de 40 y más años de edad, de un total de 1.428.687. La segunda característica es que es una población relativamente educada, como se observa en la siguiente distribución: 80.2 % con hasta 6 años de estudios aprobados; 8.5 % con 7 a 9 años; y 11.3 % con 10 y más años.²²

La migración de las mujeres a los países vecinos es de tipo económico y se insertan casi exclusivamente en el empleo doméstico. El proceso migratorio se realizaba muy recientemente en dos etapas. Una primera que es rural-urbana (campo-Asunción/centros urbanos mayores) y una segunda de Asunción a Argentina o Brasil. La migración de las mujeres ha sufrido transformaciones desde la década del ochenta, en términos del desarrollo económico y social. En la actualidad la mujer, generalmente, es la cabeza de toda una sucesión de familiares que van migrando, a medida que se van estabilizando los que fueron primero. Sin embargo, el flujo migratorio rural-urbano estaría modificándose a partir de la década de los setenta y más acentuadamente durante y después de la construcción de Itaipú, la represa hidroeléctrica más grande del mundo.

La creciente y grave crisis social y económica de fines de la década del ochenta y comienzo del noventa impacta en el modelo tradicional de *migración interna*, debido a que las mujeres — en mayor medida las del mercado informal de trabajo — consideran que la ida y vuelta al hogar (en un radio de hasta aproximadamente 50 kms) al terminar la jornada laboral resulta más económico y viable, que radicarse en la periferia de los centros urbanos, considerando cuestiones como vivienda, educación para los hijos y sobre todo, la presencia de un familiar y/o vecino para el cuidado de los menores.²³ Esto implica el cambio en términos de migrantes reciente del cinturón pobre de la Capital y de las ciudades del interior del país.

4. Jefatura de hogar

La captación de información sobre jefatura de hogar es una tarea bastante ardua y no siempre es posible aprehender esta realidad en toda su dimensión. Esto se debe, principalmente, a la ambigüedad y falta de neutralidad del término “jefe de hogar”, como también a supuestos culturales que relacionan la jefatura de hogar al hombre, aunque la misma — en los hechos — sea ejercida por una mujer. A pesar de estas limitaciones, la información disponible en los censos permite una aproximación a esta compleja realidad.

²² Heikel Ma. Victoria, Barh Carolina: “Otra vez migrantes” (Una relectura de las condiciones socio-económicas de la migración reciente desde y hacia el Paraguay). BASE-IS, Asunción, 1992. Serie Documento de Trabajo N° 42.

²³ Corvalán, G. y Arce Ma. Eugenia. El sector informal en el Paraguay: Empleadas domésticas y vendedoras ambulantes itinerantes, Informe de investigación. CPES, Noviembre 1990.

De acuerdo al Censo de 1982 el 18.1% de los hogares paraguayos estaba dirigido por una mujer, porcentaje que aumento a 25% para 1992. En Asunción, el 28.2% son jefas de hogar. Estas cifras son bastante significativas, en especial las de Asunción, y estarían reflejando los cambios que ha experimentado la sociedad paraguaya en la última década.

Por un lado, la creciente urbanización de la Capital y la migración rural-urbana que ha traído como consecuencia, entre otras cosas, el ensanchamiento de las áreas marginales donde la presencia de mujeres al frente de su hogar es notoria. También se han producido cambios culturales que hacen que la mujer de áreas urbanas, cuando el compañero o esposo está ausente o su aporte al hogar es mínimo, se defina ella como *jefa de hogar*.

IV. Educación

Es sabido que la *educación* tiene mucha influencia en el *mercado de trabajo*, y, por lo tanto, en la remuneración de las mujeres, aunque éstas necesitan mas años de escolaridad y experiencia para ganar lo mismo que los hombres. Por consiguiente, es conveniente la elaboración e implementación de *políticas públicas* orientadas al aumento de sus posibilidades de acceso a una educación de mejor calidad y adecuada al proceso de transformación social, económica y cultural del país, considerando las cuestiones que le faciliten acceder y permanecer en el empleo, como, por ejemplo: mejorar su capacidad de planificación familiar, identificar y derogar las leyes que la discriminen en cualquiera de los aspectos relativos al trabajo y sobre todo, los que tienen que ver con la edad y sus roles reproductivos.

Las transformaciones del mercado de trabajo, del sistema productivo y la concepción globalizada del mundo, exigen una educación muy distinta a la que tenemos en la actualidad, la que deberá ser mas flexible, crítica, creativa, para crear e implementar, no solamente una inserción diferente de la mujer en la sociedad y en el mercado de trabajo, sino que la autonomía, libertad y equidad se conviertan en realidad a corto o mediano plazo.

1. Analfabetismo

Si bien el análisis del *analfabetismo* es siempre una cuestión discutida, dependiendo de los indicadores usados para su medición en los diferentes períodos censales. Según el Censo de 1992, la tasa de analfabetismo de la población de 10 años y mas es marcadamente menor, 9%, que la de los censos anteriores: 19,9% en 1972; y 14.2% para 1982.

En términos de la población analfabeta por área de residencia, los porcentajes varían considerablemente: 30% para el área urbana y 65% para la rural. Tanto en una como en otra, las mujeres son menos instruidas que los varones, ya que tienen 34% y 62% de mujeres analfabetas respectivamente del total de la población analfabeta del país, como puede observarse en el Anexo N° 2.

Sin embargo, analizando la distribución de la población según sexo al interior de las áreas geográficas, las mujeres, 54%, presentan una tasa mas elevada de analfabetismo, aunque por otro lado, estas cifras son bastante congruentes con las del nivel educativo.

Según un reciente estudio²⁴, “para 1992, el análisis a nivel regional muestra un claro comportamiento; el porcentaje de analfabetos aumenta a medida que se aleja de la Metrópolis hacia la zona rural, pasando por ciudades intermedias”. En Asunción la tasa de analfabetismo es sólo 3.4%; en el área rural alcanza 12.4% y en el resto es de 6%.

2. Educación Básica

Un aspecto interesante e ilustrativo de la participación de la mujer en el sistema educativo es el análisis cuantitativo de la matrícula, permanencia y egreso de las diferentes etapas del ciclo escolar; aunque nos dice poco de las condiciones sociales y económicas de las familias que envían sus hijos. Recién en el año 1957, el Ministerio de Educación y Culto (MEC) reglamenta el funcionamiento de los grados “pre-escolares”, Creándose en 1992 la *Jefatura del Preescolar*, que tiene a su cargo las supervisiones de las guarderías preescolares que funcionan en el país, principalmente en las áreas urbanas y en el sector privado.

Un análisis de la matrícula pre-primaria para 1992 no muestra una diferencia substantiva entre los sexos: 49.0% para la población masculina y 51.0% para la femenina, a excepción del sector rural, donde la brecha entre ambos sexos se amplía: 48.0% para los hombres y 52.0% para las mujeres. Si bien la cobertura de este nivel escolar es poca en el sector rural, evidentemente el sexo masculino es el más favorecido, como puede observarse en el Cuadro N° 1. Sin embargo, con respecto a la matrícula pre-primaria por sexos en el período 1985-1992 no han habido cambios, 50% para cada uno de los sexos. El mayor porcentaje de la matrícula femenina para 1992 en la educación inicial en el sector rural, indica un claro proceso de transformación cultural de las áreas campesinas y de la sociedad en general, y por lo tanto, el supuesto de que el acceso de más niños que niñas al sistema educativo, el cual se sustenta en la conocida hipótesis de que en una sociedad tradicional, la familia tiende a favorecer la educación formal de los hijos varones (la que normalmente se mide por la diferencia en la matrícula de ambos sexos no se constata en Paraguay, a partir de la información estadística. Por consiguiente, nos interesa explorar la permanencia de la niña en el proceso, para medir la *equidad* del sistema, además de la *igualdad* en el acceso; en mayor medida, en vista a los condicionantes culturales que se reflejan en el *currículum oculto* de la educación formal como el mayor factor de discriminación entre los sexos.

Cuadro N° 1

Matrícula pre-primaria según sector y sexo: 1985-1992

Sexo	1985				1992			
	U	%	R	%	U	%	R	%
Total	15269	100.0	3783	100.0	32807	100.0	7594	100.0
Hombres	7585	50.0	1937	51	16471	50	3657	48
Mujeres	7684	50.0	1846	49	16336	50	3937	52

Fuente: Estadística Educativa: MEC, Dirección de
Planeamiento Educativo. 1986-1993.

²⁴ Inoussa, Nafiou, Educación en el Paraguay desde un enfoque sociodemográfico, UNA, FNUAP, As. Nov. 1994.

Si bien en el nivel pre-primario no se observan diferencias, la situación cambia al analizar el nivel siguiente, tanto para 1985 como para 1992. Los hombres, 52% son mayoría, como se observa en el Cuadro N° 2.

Cuadro N° 2
Educación Primaria: Matrícula según sexo, 1985-1992

Sexo	1985		1992	
	N	%	N	%
Hombres	2981	52	387407	52
Mujeres	2726	48	361929	48
Total	5707	100	749336	100

Fuente: MEC, Dirección de Plancamiento Educativo, Asunción. 1986-1993.

Estas diferencias se mantienen a todo lo largo del proceso educativo, es decir desde primer grado a sexto, aunque la brecha es menor al final del *Ciclo primario*: como puede apreciarse en el Anexo N° 3, donde también se observa que la matrícula femenina recién supera 51% a la masculina a partir del 4° grado. Como era de esperarse, en el área rural las cifras se invierten y los hombres alcanzan el 53% de la matrícula de nivel primario. En general, no encontramos variaciones significativas en el período que va de 1985 a 1991.

Tampoco se observan diferencias significativas dentro de cada sector estudiado aunque la brecha en el sector rural entre la matrícula femenina y la masculina a nivel del sexto grado es mayor. Aquí es conveniente recordar la tradicional *disfuncionalidad* del sistema específicamente para la población femenina campesina en términos del desconocimiento de sus derechos, baja autoestima, doble y a veces triple carga de trabajo (productivo y reproductivo). En mayor medida cuando se considera el creciente aumento de jefas de familias, madres solteras, madres con hijos de diferentes hombres, etc.

a. La irregularidad escolar

La irregularidad escolar normalmente se mide a través de los siguientes indicadores: *edad* de ingreso a la escuela, *repitencia* y *deserción*. Con respecto a la edad no hay diferencias entre la matrícula femenina y masculina para 1991, considerando 7 años, la edad normal de ingreso. A partir de 1994 la *Reforma Educativa* establece la edad de 5 años para la educación inicial en el sistema formal.

La *repitencia* es un tema muy controversial en el Paraguay debido a las diversas estimaciones existentes con respecto a su incidencia. De todos modos resulta muy significativo el análisis de los datos correspondientes a los *repitentes* hombres y mujeres, durante el año lectivo de 1992, donde a nivel total, 58% de los repitentes son del sexo masculino, porcentajes que se acrecientan en el sector rural a 59% como puede observarse en el Cuadro N° 3.

Cuadro N° 3
Educación Primaria. Repitentes por sector y zona, según sexo. 1992

Sexo	Total	%	Urbana	%	Rural	%
Total	64.133	100	23.837	100	40.296	100
Homb.	37.281	58	13.581	57	23.700	59
Mujeres	26.852	42	10.256	43	16.596	41

Fuente: Direc. Plancamiento Educativo. MEC. Anuario 1992

Otro indicador ilustrativo de la irregularidad escolar, es la comparación entre ambos sexos de la edad de ingreso a la escuela de primer grado, la matrícula para 1991 de los alumnos con esa edad es la siguiente: hombres, 50,4 % y mujeres, 49,6 %. La diferencia importante la tendríamos que encontrar en el sexto grado. Lamentablemente, no se cuenta con estadísticas desagregadas por edad, grado y sexo y resulta imposible seguir con este análisis hasta el sexto grado.

La misma situación encontramos con respecto a las tasas de deserción para los dos años analizados. La mayor deserción, a todo nivel; total, urbano y rural se da en la población escolar del sexo masculino, como se observa en el Cuadro N° 4.

Cuadro N° 4
Alumnos desertores por año y sexo.
Educación Primaria 1985-1992

Año	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
1985	30511	100	16875	55	13636	45
1992	39399	100	21197	54	18202	46

Fuente: Anuario Estadístico. Dirección de Plancamiento Educativo, MEC, 1986-1993.

La deserción más alta de los hombres se explica principalmente por la temprana inserción de los niños al trabajo de la unidad familiar y con más razón en el sector rural, donde cada uno tiene diferentes funciones dentro de la finca; al niño normalmente le corresponde ayudar en los trabajos de la chacra y el cuidado de los animales de uso familiar. Esta tarea implica más tiempo en los trabajos de la finca, y obviamente menos al estudio y cumplimiento de las obligaciones del sistema educativo formal. Contrariamente, las tasas de repitencia de las niñas son menores tanto en el sector urbano como rural porque también es menor y diferente la carga productiva, por un lado. Por otro, la niña que va a la escuela atrae por más tiempo la atención de la madre, y por consiguiente, es mayor el tiempo dedicado a las tareas escolares en la escuela primaria. Es preciso tener en cuenta otros determinantes de la situación de los y las escolares en el sistema educativo, como por ejemplo, el bilingüismo, la distancia que los niños/as precisan recorrer, así como la calidad de la educación que reciben.

b. La educación de jóvenes y adultos

La educación de adultos, desde 1993 ha cambiado no solamente en su estructura dentro del MEC, sino también en la misma concepción educativa y funcionamiento, ya que en la actualidad se la concibe como *Educación de Jóvenes y Adultos*, habiéndose eliminado el concepto de alfabetización *per se*. En general son personas mayores de 15 años que no han accedido al sistema porque han desertado a temprana edad. En la evolución de la matrícula de adultos según sexo entre 1985 y 1992, la matrícula femenina se ha incrementado de 35 a 43% en la década del noventa. Este dato es muy importante ya que el país está empeñado en la construcción de una sociedad pluralista y democrática teniendo en cuenta que la educación de adultos normalmente está destinada a la población pobre y marginada.

En este punto es importante considerar el auge que ha tenido la educación popular y especialmente la no formal, por medio de las acciones educativas y de promoción de las Organizaciones no gubernamentales en el sector rural y popular urbano. El Programa de Educación Bilingüe por radio iniciado en Paraguay por *Fé y Alegría*, con un 57% de mujeres inscriptas para el primer semestre de 1994 es una iniciativa nueva que precisa ser evaluada pero significa un comienzo importante de la educación no formal. Además de la educación de jóvenes y adultos se encarga de la alfabetización de grupos indígenas en el interior del país.

El avance de la mujer en la matrícula de la Educación de Jóvenes y Adultos de un año a otro es notorio si se considera que las instituciones educativas destinadas a dicho tipo de educación se encuentran en su mayoría en dependencias militares y policiales, donde el acceso de la mujer es obviamente más difícil. Además es normalmente el período de su ciclo vital cuando más dedicada está a sus roles reproductivos. En este sentido, en el año 1992, el *Servicio Nacional de Promoción Profesional* ubicado en la capital y en ocho ciudades del interior del país proporciona orientación profesional inicial continua a jóvenes y adultos de ambos sexos, dirigidas al sector no estructurado de la economía y para el trabajo autónomo atendiendo la situación social del trabajador/a y su formación técnica de un total de 14.215 alumnos/as, 34% son mujeres y de un total de 983 matriculados en el *Programa de Adiestramiento Rural Básico*, 46% son del sexo femenino. Sin embargo, las mujeres siguen eligiendo en su mayoría las profesiones femeninas tradicionales en el sector urbano.

En vista al Mercosur y las necesidades crecientes de profesionalización de los y las jóvenes en nivel de madurez medio, el Sistema Nacional de Promoción Profesional (SNPP) en los últimos años recluta un estudiantado femenino en profesiones no típicamente orientada a las mujeres, aunque no sea significativa cuantitativamente, consideramos que la oferta es importante en término de la transformación de la estructura ocupacional del mercado de trabajo.

El aspecto más interesante con respecto a los resultados del proceso educativo es la diferencia en el lapso de 1985- 1990 del porcentaje de alumnos/as que han aprobado los exámenes finales correspondientes a dichos años que como puede observarse en el Cuadro N° 5 se da una disminución progresiva en los porcentajes de varones que han aprobado los exámenes finales de dichos años, si bien siempre hay más hombres que mujeres por cada año analizado.

Cuadro N° 5
Educación Primaria. Alumnos aprobados en exámenes finales.
1985-90

	1985	1989	1990
Hombres	54 %	53%	51 %
Mujeres	45 %	47%	49 %

Fuente: MEC, Anuarios 1989 y 1990

3. Educación Media

A pesar de la gran expansión de la enseñanza primaria en las décadas del sesenta y setenta; la asistencia técnica y financiera internacional; el auge económico del setenta y comienzos del ochenta, la educación media ha tenido un avance muy desigual debido a la debilidad del Estado para expandir dicho nivel educativo.

La matrícula del *Ciclo Medio* de la educación formal en el período estudiado 1985-1994 apenas ha variado con una pequeña ventaja (51%) para el sector femenino en 1985, dándose una inversión en los porcentajes en 1992, como se observa en el Cuadro N° 6. Evidentemente se ha dado una *feminización* de la educación media en este lapso de tiempo, la que se explica por el contexto económico del país en la actualidad y la deserción de la población juvenil masculina para insertarse en el mercado de trabajo.

Cuadro N° 6
Matrícula de Educación Media según sexo y año 1985-1992

Años/Sexo	1985		1992	
	N	%	N	%
Hombres	75469	51	93001	49
Mujeres	73671	49	95757	51
Total	149140	100	188758	10

Fuente: Anuario Educativo 1986-1993, MEC, Dirección de Planeamiento Educativo.

Las mujeres jóvenes que no han terminado ninguno de los ciclos de la educación formal, comúnmente se insertan en cursos cortos no formales como: peluquería, corte y confección, artesanía, manicura, etc. En definitiva, se preparan para una pronta inserción en el sector terciario de la economía para las de escasos recursos económico y las otras para ser amas de casa y/o ingresar en los empleos tradicionales en el mercado formal de trabajo.

Las diferencias más marcadas entre mujeres y hombres las encontramos en la Educación Técnica de nivel medio, ya que como se observa en el Cuadro N° 7 el porcentaje de mujeres matriculadas en 1985, 21% del total, desciende bruscamente a tan solo 10% en 1992, a pesar de la gran expansión de instituciones educativas del sector público que ofrecen este tipo de estudios. Este es un buen indicador del nivel de conservadorismo de la sociedad paraguaya.

Cuadro N° 7
Matrícula Educación Media según rama y sexo. 1985-1992

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
1985						
Comercial	7679	100	4005	52	3674	48
Técnico	12014	100	9462	79	2552	21
1992						
Comercial	12211	100	6020	49	6191	51
Técnico	3616	100	3258	90	358	10

Fuente: Anuario Estadístico. Dir. Plancamiento Educativo, 1986-1993.

La permanencia del sector femenino en la educación media, medida por el porcentaje de aprobados en el período considerado, se puede observar en la siguiente distribución, y es un indicador importante del avance de la modernización. Esta expansión de la matrícula femenina de nivel medio ha contribuido en gran medida al aumento de contingente de mujeres del sector urbano y semirural que esperan migrar de sus lugares de origen para ingresar principalmente al sector informal del mercado de trabajo o para las ocupaciones de servicio del sector formal de la economía.

Cuadro N° 8
Porcentaje de aprobados en la Educación Media según sexo y año

Sexo	1985 (%)	1989 (%)	1990 (%)
Hombres	50	45	43
Mujeres	50	55	57
Total	100	100	100

Fuente: MFC. Anuarios 1989 y 1990

La selectividad del sistema de educación media solo posibilita a un número relativamente pequeño de estudiantes para el ingreso a la educación superior, aunque en términos del número de graduados de secundaria que podrían aspirar a la educación universitaria la demanda ha sido tradicionalmente mayor que la oferta, se estima que la tasa de egresados de secundaria se moverá por encima de tres a uno, 3.2 veces más egresados que ingresantes a la universidad.

4. Educación Superior

Hasta fines de la década del cincuenta la educación superior en el Paraguay era exclusivamente pública, la Universidad Nacional de Asunción (UNA), era y todavía es financiada por el gobierno. Recién en marzo de 1960 se creó la Universidad Católica de Asunción (UCA) y a partir de 1989 comienzan a surgir pequeñas universidades privadas que funcionan en base al ingreso obtenido de los alumnos, ya que no cuentan con subsidios del Estado.

El sistema universitario en el Paraguay no ha mantenido un registro sistemático y permanente por sexo del volumen de estudiantes que ingresan a las diferentes facultades. Recién en 1993 el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES) y la UNA llevan a cabo un censo universitario de la población estudiantil que ingresa a dicha institución en ese año, la cual se concentra principalmente en torno a ciertas carreras en lo que a población femenina se refiere, como se observa en el Anexo N° 4. La mayoría de las mujeres ingresaron a carreras tradicionalmente masculinas como: Medicina, 53%; Economía, 53.4%; Arquitectura, 57%; Derecho y Ciencias Sociales, 50%; Ciencias Exactas y Naturales, 71.4%. Naturalmente, las de mayor atracción son típicamente femeninas como: Lenguas, 77%; Servicio Social, 95.3%; y Química 73%.

En lo que respecta a carreras no tradicionales para mujeres orientadas hacia el sector rural, en la Facultad de Agronomía de la UNA se creó en 1992 la *Facultad de Ecología Humana*, que si bien tiene estudiantes mujeres, hasta ahora además del dato de su creación y funcionamiento no contamos con un registro sobre la composición de la matrícula de esta casa de estudios.

Analizando la matrícula de la UCA para el primer semestre de 1993, se observa en el Anexo N° 5 que la matrícula femenina, 46%, a nivel total, es inferior a la masculina y sensiblemente menor a la de la UNA, aunque en este caso se ha registrado la matrícula para todo el año lectivo 1993 en las facultades que funcionan en la capital.

Sin embargo, el análisis por facultades da cuenta que las mujeres son mayoría en Filosofía y se equiparan con los hombres, 50%, en Ciencias Jurídicas y Diplomáticas. Es interesante observar que también se dan porcentajes similares en el interior del país, 50% para cada sexo. Así como en Teología, el 99% corresponde a los varones, la situación se revierte en el caso de Educación Parvularia, que como era de esperarse, el 99% corresponde a la matrícula femenina.

Recién para 1992 se publican registros estadísticos que revelan, tanto para las facultades de la Capital como las ubicadas en el Interior del país en la Universidad Nacional de Asunción, una mayoría de mujeres 52% y 51% respectivamente que egresó en 1990, como se observa en el Cuadro N° 9. Esta feminización de la Universidad, producto ya del acceso al nivel secundario de más mujeres, es también el resultado de cambios a nivel macrosocial, como mayor urbanización, creciente competitividad en el mercado de trabajo y por lo tanto, mayor valorización de la

educación superior. Evidentemente, estas cifras variarán cuando los datos de la Universidad Católica y de las 7 universidades privadas surgidas a partir del inicio de la década del noventa estén disponibles. De todas maneras, es posible que se mantengan las tendencias del Cuadro 9, donde la matrícula femenina en la Capital es levemente superior a la masculina.

Cuadro N° 9
Egresados según sexo y zona, UNA, 1990

Sexo	Capital	%	Interior	%
Hombres	794	48	835	49
Mujeres	860	52	867	51
Tótal	1654	100	1702	100

Fuente: Revista Universidad Nacional de Asunción,
Año 3, N° 3, Diciembre 1992.

A un nivel más desagregado por facultad, encontramos que el mayor egreso de la población femenina universitaria de la UNA se da solamente en algunas de las facultades consideradas típicamente masculinas como: Derecho y Ciencias Sociales, 52%; en mayor medida Arquitectura, 78% y Ciencias Exactas, 71%, como se observa en el Anexo N° 6.

La enseñanza universitaria está prácticamente divorciada de la investigación científica, la cual es casi inexistente para alumnos y/o profesores, con la excepción de algunas facultades que requieren estudios y tesis de grado. Evidentemente el país necesitará no solo más profesionales altamente calificados sino también una oferta de mayor diversidad de carreras para competir con las economías más avanzadas entrenadas del Mercosur.

5. Formación docente

La modalidad de formación de docentes que está en vigencia de nivel superior no universitario, es decir, de pos bachillerato, nivel implementado en 1974, desde entonces egresaron 17 promociones de las cuales no contamos con la desagregación por sexo. Las instituciones que están en actividad son 18, de estas: 10 dependen directamente del Departamento de Formación Docente; 7 están insertas en los centros regionales y el Instituto Superior de Educación con autonomía propia, la institución de mayor envergadura en la Formación de Recursos Humanos para la docencia en el país. En 1992 se han creado 3 nuevas instituciones formadoras en otros centros urbanos en el interior del país.

Los porcentajes del Anexo N° 7 son más que elocuentes de la atracción de la población femenina por la carrera de Formación Docente 77% del total de la matrícula en 1992; en algunas especialidades es significativamente mayor: pre-primaria 99% y la de especialización 82%. Lastimosamente no es posible una comparación entre los años 1985 y 1992 debido a la falta de la información por sexo correspondiente al período anterior.